



Fundamento jurídico	Art. 23, 24, I,II del Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro		
Medio de Presentación	Formato Digital		
Fundamento jurídico	Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro		
Formatos y otros documentos.			
Plazo máximo de respuesta	5 días	Tipo de ficta	
Plazo apercibimiento	10 días	Vigencia	1 año
Fundamento jurídico	Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro		
Documento a conservar del trámite o servicio	Licencia de funcionamiento correspondiente		
Fundamento jurídico	Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.		
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma			
Es facultad de la autoridad fiscal municipal ordenar una visita de verificación para:			
I. Verificar los datos asentados en la solicitud;			
II. Determinar el ramo, giro, artículos, efectos y servicios motivo de la negociación que proceda gravar, en su caso, con impuestos y/o derechos; y			
III. Si se han cumplido todos y cada uno de los requisitos de Ley, de los reglamentos y de las disposiciones legales que regulen o controlen el funcionamiento de los diferentes negocios			
Horario de atención	Lunes a Viernes de 9 am a 4 pm		
¿Qué costo tiene?			
Se realiza un cálculo, de acuerdo al valor que determina la Ley de Ingresos vigente y el valor de la UMA vigente			
Fundamento jurídico	Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro.		
Criterios de Resolución			
Se resolverá favorablemente si cumple con la normatividad aplicable.			
Fundamento jurídico	Reglamento para el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales, Industriales o de Servicio en el Municipio de el Marqués, Querétaro		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Dirección de Inspección Municipal		
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
Dirección de Inspección Municipal 4422388400 ext: 1554 y 1555	Oficinas de la Dirección de Ingresos Edificio B, "Las Cocheras" en el Centro Municipal El Marqués, sito en la Carretera Estatal 210 número 6301, en la Ex Hacienda Jesús María, Localidad de Jesús María, en El Marqués, Querétaro		
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta		
Auditora Superior del Municipio de El Marqués, Qro. 4422388400 ext: 1150	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad		
Hipervínculo de información adicional	Ponte en contacto con nosotros en la Dirección de Ingresos con las extensiones 4422388400 ext: 1556 ,65,66 para identificar el estatus de tu trámite y/o realizar el pago correspondiente.		
Madurez de Digitalización			
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).			